ACTA DE LA SECION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A. CELEBRADA, EL 05 ABRIL DE 2018.

En Machala, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A., a saber: 1.- LCDA. ROSA MGALI DE JESUS FIGUEROA ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de 1000 participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- SAMUEL ANTONIO SALCEDO DE ABREU, por sus propios derechos propietario de 1000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el titular señor Samuel Antonio Salcedo de Abreu y actúa como Secretaria la titular señora Lcda. Rosa Magali de Jesús Figueroa Zambrano, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A., a la Junta General ordinaria de accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de Abril de 2018, a las 10:00am, en la oficina ubicada en Av. 25 de Junio s/n y Franklin Quevedo, a fin de tratar:

1) Conocer y Aprobar el **INFORME** del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y Aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS** y el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las **UTILIDADES** de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, como es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora LCDA. ROSA MAGALI DE JESUS FIGUEROA ZAMBRANO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe, de manera clara y pormenorizada de las actividades realizadas por la compañía en lo que corresponde al año 2017 y una vez aclarado todas las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, información presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por

el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, serán repartidas en el presente año.

Luego de un breve análisis, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Samuel Antonio Salcedo de Abreu
PRESIDENTE - SOCIO

Lcda. Rosa Magali de Jesús Figueroa Zambrano
GERENTE GENERAL-SECRETARIO